

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -ENERO 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
12	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.639,80
8	JAVIER HERNANDO LOZANO	921,84
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
10	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.513,80
5	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	633,60
12	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.730,90
9	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	945,00
5	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	401,80
5	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	531,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	316,20
10	JACOBO PEÑA CONVERSA	1.105,00
	TOTAL	9.981,94

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 02 de Febrero de 2021

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto